

3

对 到

到 到

40

4

30

=1

Z.

对 可

7

7

4

4

3

3

3

马马

马 马

MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RÍO NEGRO DEFENSORÍA DEL PUEBLO

RESOLUCIÓN Nº 84-DP-2013

<u>VISTO</u>: La rendición número 3 de la caja chica Nº 1 de la Defensoría del Pueblo y;

CONSIDERANDO:

- Que los gastos han sido necesarios y se encuentran dentro de la legalidad que establece la Resolución 3436-I-2010 y Resolución 13-DP-11;
- Que debe procederse a emitir una orden de pago, a fin de renovar los fondos de la caja chica
 Nº 1 de la Defensoría del Pueblo de Bariloche;
- Que existe disponibilidad de fondos en la partida correspondiente para su renovación;
- Que por ello, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche 76,77,78,79 y Ordenanza 1749-CM-07.

LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

ARTICULADO:

- 1. APROBAR los gastos pertenecientes a la rendición número 3 de la Caja Chica Nº 1 en forma total, correspondiente a la Defensoría del Pueblo, por la suma de \$ 857,55 (Pesos Ochocientos Cincuenta y Siete Con Cincuenta y Cinco Centavos) y proceder a la renovación de la misma por el mismo importe.
- 2. IMPUTAR a las partidas:
 - \$ 59,00 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.18 Franqueo.
 - \$ 374,35 13.1.00.00.6.1.2.0.01.01.01 Electricidad, Gas y Agua
 - \$ 100,00 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.15 Gastos Varios sin Clasificar.
 - \$ 195,00 13.1.00.00.6.1.2.0.01.01.11 Otros Insumos sin Clasificar
 - \$ 45,50 13.1.00.00.6.1.2.0.01.01.03 Papelería y Útiles de Oficina.
 - \$ 83,70 13.1.00.00.6.1.3.0.01.01.11 Gastos de Imprenta y reproducción
- 3. La presente Resolución será refrendada por el Asesor Letrado de la Defensoría del Pueblo Dr. Carlos Emilio Arrative.
- 4. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche; 04 de Abril de 2013

Dr. CARLOS EMILIO ARRATIVE
Asesor Letrado
Defensorie del Pueblo
San Carlos de Barinolie

Roxane Barbieri VC Delandoria del Pueblo San Oridas de Berlioche